

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA****FORMATO ACTAS**

NOMBRE

COMITÉ ÉTICA HOSPITALARIA

ACTA No.03 -19

CODIGO

GC-FR013

VERSION

5

FECHA DE EMISION

28/11/2013

FECHA : 7 DE MARZO 2019

HORA DE INICIO: 2:15 PM

HORA DE CULMINACION: 3:10 PM

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
FREDDY TUTA	REPRESENTANTE MEDICO	CECILIA MIRANDA LEYVA	PROFESIONAL APOYO SIAU (INVITADO)	ARGEMIRO GARCÍA MARIN	ASOCIACION USUARIOS
ISOLINA GONZÁLEZ	COORDINADORA SIAU (INVITADO)	YMA JOHANNA ROJAS	REPRESENTANTE ENFERMERÍA	ARMANDO BARROS	ASOCIACION USUARIOS

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Inquietudes de los usuarios la calidad de los servicios

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum: Se verifica la asistencia y se constata la presencia del Doctor FREDY TUTA, Representante de la Gerencia, Jefe YMA JOHANNA ROJAS, Representante de enfermería, trabajadora social, ISOLINA GONZÁLEZ, coordinadora SIAU (invitado), profesional apoyo SIAU CECILIA MIRANDA (Invitado), los miembros de la Asociación de usuarios señor ARMANDO BARROS y señor ARGEMIRO GARCÍA MARIN. la doctora SANDRA VERA, Representante médico, presenta excusa por estar ausente; Por lo tanto, se procede a realizar la reunión

2. La Coordinadora del SIAU, trabajadora social ISOLINA GONZÁLEZ, inicia la reunión, solicitando a los integrantes del comité por la Asociación de Usuarios, el manifestar sus inquietudes respecto a la prestación de servicios, particularmente en el centro de salud Cdv, ya que las quejas y reclamos del mes de febrero se dan por falta de oportunidad en la consulta externa medica. Al respecto, el señor ARMANDO BARROS Manifiesta que está inconforme con la falta de accesibilidad y oportunidad en la asignación de citas en el centro de salud Cdv, argumenta que no se ha cumplido con el compromiso de incrementar las horas médicas, teniendo en cuenta la gran demanda de usuarios que solicitan el servicio en el centro de salud. Además reitera que fue una decisión que se tomó en Junta Directiva. Al respecto, la jefe YMA ROJAS, miembro de Junta directiva, representante por parte de enfermería ante el comité de ética y jefe de promoción y prevención de la ESEB, refiere que efectivamente por decisión de Junta Directiva, se retomaron nuevamente las plazas de médicos rurales, como un compromiso del Plan de Gestión Integral del Riesgo PGIR asumido ANTE la SUPERSALUD, por lo cual se aprobó el ingreso de siete (7) médicos rurales, Dos (2) odontólogos y dos (2) enfermeras jefes, pero al mismo tiempo el operador de Servicios Darsalud debía disminuir costos, por lo que no hubo contratación de cuatro médicos del operador. La jefe YMA destaca que la contratación de los rurales permite mayor disponibilidad en la atención, al tiempo que se da prioridad a la atención los centros de salud rurales. Al respecto, el señor Armando Barros afirma estar insatisfecho con la atención en el centro de salud Cdv, dado que se asignaban 50 citas y sólo estaban dando 32, aparte de que hay días, sobre todos los finales de mes, que el argumento para no darlas es la no disponibilidad de las agendas. Ante ello, la jefe Yma manifiesta que realmente no se han disminuido las asignaciones. Sin embargo, se solicita de manera inmediata en estadística el número de citas asignadas para el día de hoy y por médico la agenda, pudiéndose constatar que el día jueves 7 de Marzo se asignaron 16 citas con la médica Mayerly Nájera, doctor Adulto Díaz 16 citas, con le Doctor Pedro Pinilla 36 y el Doctor Bermudez atendió 34 usuarios del programa de crónicos y las 16 citas de p y p atendidas por la Doctora viviana. El señor Armando Barros, sigue insistiendo que el servicio no es bueno y manifiesta estar preocupado por el bienestar de los usuarios, el cual cada día va en detrimento de la calidad de la atención. De otra parte, el señor Armando Barros pregunta por qué no se reemplaza con otro médico cuando el titular falta. Al respecto, la trabajadora Social ISOLINA GONZÁLEZ, aduce que los médicos son seres humanos, vulnerables también a enfermedades o sucesos imprevistos, que pueden alterar la programación del día. De igual manera, la Jefe YMA ROJAS destaca que es muy difícil asignar otro médico cuando la inasistencia del médico se da a las 6:00am y no se cuenta con un médico que pueda cubrir el servicio al instante. De igual manera, interviene el doctor FREDY TUTA, quien argumenta que ninguna empresa puede trabajar por contingencias, toda vez que el recurso humano debe optimizarse. De hecho, en la ESEB, Las contingencias se dan por lo general en horas de la mañana, y es muy difícil desprogramar a los otros médicos de sus centros de atención a fin de no crear un caos mayor, además las contingencias se solucionan alrededor de seis horas, tiempo en que ya no aplica asignar otro médico si se tiene en cuenta el horario de atención del centro de salud, por lo que corresponde es reprogramar la cita nuevamente, y ésta si se debe asignar directamente al usuario quien ya no tendría que volver a madrugar para solicitarla. Referente al tema de la falta de oportunidad en la asignación de citas, que involucra que muchos usuarios y usuarias no logren la cita, recalca que un análisis objetivo de la gran demanda de solicitudes, responde a situaciones que lamentablemente recaen en la ESEB, pero obedecen a las omisiones o fallas de otras instituciones, entre las que menciona la falta de convenios de la Eps, que genera falta de oportunidad en las autorizaciones, por lo que el usuario debe volver nuevamente a solicitar la consulta externa para que los exámenes estén vigentes. Otra situación es las solicitudes de certificados por discapacidad, que por norma no es potestad de la ESEB, pero que finalmente genera una solicitud de consulta externa para la remisión que requiere la EPS, otro factor y que es atribuible al usuario es la inasistencia a las citas a causa de la lluvia, y ante eso, el usuario nuevamente solicita cita de consulta externa, generando aglomeración en el servicio. Así mismo, la jefe YMA ROJAS, menciona la intromisión de algunas personas que han aprovechado la oportunidad para hacer tráfico de turnos, cobrando a las personas solicitantes del servicio, situación que está siendo intervenida con las factoradoras para que sólo se asigne una cita por núcleo familiar, pero ya externamente es el usuario quien no debe permitir el negocio de pagar para el trámite de asignación de cita. Continuando con la inadecuada utilización de los servicios, el doctor FREDY TUTA menciona que en la fecha, la comunidad del centro requirió la presencia del gerente de la ESEB, y le planteó que se atendiera a la comunidad del centro, todas las urgencias.

COMPROMISOS O ACUERDOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION

REALIZAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2019	RESPONSABLES
SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES ASIGNADAS CENTRO DE SALUD CDV	COMITÉ ÉTICA
	INTEGRANTES ASOCIACIÓN DE USUARIOS

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

	RESPONSABLES

PARA CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Isolina Gonzalez Lin
Coordinadora SIAU

Armando Barros
Integrante Asociación de Usuarios

Yma Johanna Rojas
Jefa de Promoción y Prevención



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

CODIGO

GC-FR013

FORMATO ACTAS

VERSION

5

NOMBRE: COMITÉ ETICA HOSPITALARIA

ACTA No 03-19

FECHA DE EMISION

28/11/2013

FECHA 7 DE MARZO 2019

HORA DE INICIO 2:15 PM

HORA DE CULMINACION 3:10 PM

CONTINUACION DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

Al respecto, el doctor Tuta, hace análisis de que en el centro de salud es la única institución que presta servicios en el corregimiento del centro, y en el caso particularmente de las urgencias hay un promedio de 6 consultas días, es decir, una consulta cada cuatro horas, lo que genera un costo social pero no rentabilidad para la ESEB. En ese orden de ideas, es importante que si bien la ESEB es una Empresa Social del Estado, lógicamente sin ánimo de lucro, debe de administrar el recurso con que cuenta de manera racional. Finalmente y para concluir, la trabajadora social ISOLINA GONZÁLEZ, puntualiza los temas tratados por lo que se pregunta al señor Armando Barros si está conforme con la información suministrada, al respecto manifiesta el señor Armando que con la evidencia de las agendas no podría objetar nada, y solicita la posibilidad de que le puedan entregar copias de las mismas, al respecto la Jefe YMA ROJAS informa que dado que las agendas incluyen datos personales (direcciones, teléfonos) no está autorizado entregar dicha información. A continuación se le solicita al señor ARGEMIRO GARCIA, su punto de vista sobre lo expuesto y manifiesta que se debe evitar la confusión, que los temas deben abordarse propositivamente si se tiene en cuenta que el objetivo del comité es trabajar conjuntamente para mejorar la calidad del servicio. De otra parte, interpone inquietud sobre el cronograma de actividades a desarrollar sobre deberes y derechos de los usuarios, el cual no ha podido concretarse. Sin otro particular al que referirse, se da por terminada la reunión a las 3:15 pm

*R/ Solomy
MARZO 20/19*